

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el "Banco" o "Banco Cooperativo") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Al amparo de la autorización concedida a Banco Cooperativo Español, S.A. en la Orden del Ministro de Economía y Competitividad de 7 de marzo de 2014, esta Entidad ha procedido con fecha 7 de abril de 2014 a la amortización parcial anticipada de un total de 10.964 títulos, por un valor nominal total de 548.200.000 euros de la "Tercera Emisión de Bonos Simples de Tesorería a Tipo de Interés Fijo de Banco Cooperativo Español, S.A. con aval del Estado 2009", con código ISIN ES0313377030 emitida al amparo del Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de febrero de 2009.

Los títulos amortizados se corresponden con 5.120 títulos que han sido previamente recomprados como consecuencia de la Oferta de Recompra lanzada por el Banco el 20 de marzo de 2014 y los 5.844 títulos restantes eran ya titularidad del propio Banco

Tras esta amortización parcial anticipada, la emisión tiene un nominal vivo de 351.800.000 euros, que se corresponden con 7.036 títulos.

Madrid, 7 de abril de 2014